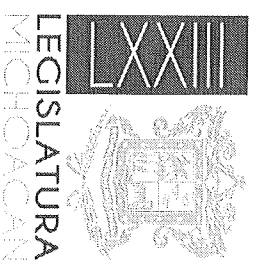




## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

### COMISIÓN JURISDICCIONAL DE MICHOCÁN DE OCAMPO



Acuerdo Aprobado  
Número 279  
Sesión 22-Febrero-2017

**HONORABLE ASAMBLEA**

A la Comisión Jurisdiccional, le fue turnado el Primer Informe del Estado del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ciudadano Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

#### ANTECEDENTES

Que en Sesión del Pleno de la Septuagésima Tercera Legislatura de fecha 15 de septiembre del año de 2016, se dio lectura a la comunicación presentada por el Titular del Poder Ejecutivo mediante la cual remite el Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, turnándose a esta Comisión, para su estudio, análisis y opinión.

Del estudio realizado esta Comisión, se arribó a las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

Que el Congreso del Estado es competente para analizar estudiar y opinar el informe respectivo, en los términos establecidos en el artículo 44 fracción I de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

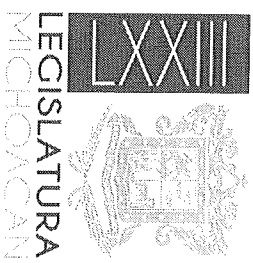
Que el Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, fue debidamente turnado a las comisiones de dictamen, en términos de lo que establece el artículo 64 fracción octava de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Que esta Comisión de dictamen, en los términos del artículo 84 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, le corresponde participar, conocer y dictaminar, de manera enunciativa, más no limitativa sobre los asuntos siguientes:

- I. Encabezar la procedencia sobre juicios políticos y las solicitudes para declarar que ha lugar a proceder penalmente en contra de algún servidor público que goce de protección constitucional;
- II. La suspensión o desaparición de poderes de los Ayuntamientos;



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
MICHOCÁN DE OCAMPO  
COMISIÓN JURISDICCIONAL**



- III. La legislación relativa a las sanciones de los servidores públicos;
- IV. La suspensión o revocación del mandato de los miembros de los Ayuntamientos; y,
- V. La remoción de algún miembro de la Mesa Directiva.

Que esta Comisión ha estudiado y analizado todos y cada uno de los contenidos que integran el Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal. Del análisis realizado, se desprende que los rubros que integran el Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal no son de los que esta Comisión pueda conocer, toda vez que los asuntos en que esta Comisión participa y dictamina, se encuentran contenidos en el artículo 84 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

En conclusión, por los argumentos que preceden y del análisis realizado al Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública, esta Comisión estima que no contiene información que resulte de su competencia.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción octava y 84 de la Ley orgánica y de Procedimiento del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura, el siguiente Dictamen con proyecto de:

**ACUERDO**

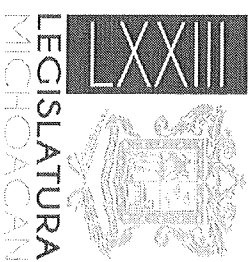
ÚNICO. El Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública, no contiene información que pueda ser susceptible de análisis por parte de esta Comisión Jurisdiccional y genere, en su caso, alguna observación o recomendación al respecto.

Palacio del Poder Legislativo, a los 14 catorce días del mes de febrero de 2017  
dos mil diecisiete.


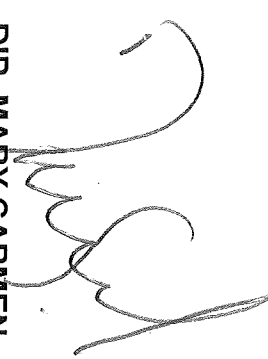
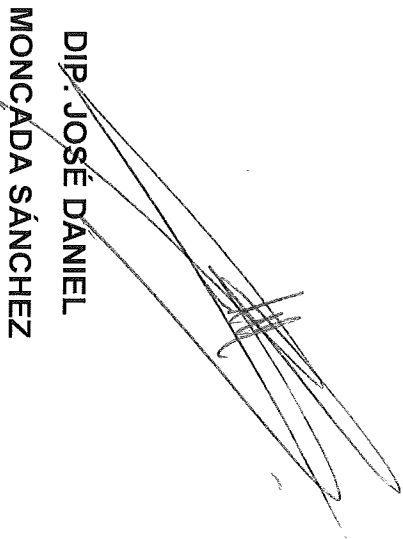
XXXV



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
MICHOCÁN DE OCAMPO  
COMISIÓN JURISDICCIONAL**



**COMISIÓN JURISDICCIONAL**

 <b>DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN</b> INTEGRANTE	 <b>DIP. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ</b> PRESIDENTA	 <b>DIP. JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ</b> INTEGRANTE
---	---	--

LA PRESENTE HOJA ES PARTE INTEGRAL DEL DICTAMEN DEL PRIMER INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL DE  
FECHA 14 DE FEBRERO DE 2017.